FUNDACION LOS BITACOES

PERSONERIA JURIDICA 0044 ENERO 27 DE 1993
NIT.800.188.170 - 3

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
19/05/2025 17:20:23

Remitente: FUNDACION LOS BITACOES

Asunto: PRESENTACION DE DOCUMENTOS ACTUALIZADOS

Destinatario: DG-MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ

Radicado: *544142025* Folios: 19

Santiago de Cali, mayo 16 de 2025

Señor
MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIÉRREZ
Director General
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC
Santiago de Cali

Asunto: Presentación de documentos actualizados y complementarios SABS N. 571 de 2025.

El suscrito (a) DIEGO FERNANDO CASTILLO CASTILLO representante legal de la FUNDACION LOS BITACOES de conformidad con su solicitud presenta los documentos complementarios y actualizados para el proceso SABS N. 571 de 2025 con el fin de continuar con la suscripción del convenio de asociación, cuyo objeto corresponde a : AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE PARA LA RECONVERSIÓN GANADERA Y DEL ENRIQUECIMIENTO DE CORREDORES BIOLOGICOS, EN LA MICROCUENCA DEL RIO BITACO, CUENCA DAGUA, MUNICIPIO DE LA CUMBRE, EN EL MARCO DE LA XV CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025.

De acuerdo con las condiciones administrativas, financieras y técnicas contenidas en los Lineamientos de la XV Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental, solicito se tenga en cuenta los documentos ya presentados, lo anterior de conformidad. como se dispone en el artículo 9 del Decreto 019 de 2012 2012. "Cuando *se esté adelantando un trámite ante la administración, se prohíbe exigir actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que ya reposen en la entidad ante la cual se está tramitando la respectiva actuación."*

A continuación, se relacionan los documentos presentados:

- Certificado de aportes en dinero.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por cámara de comercio.
- RUT actualizado.
- Certificado registro de deudor moroso de alimentos - REDAM.
- Reputación de la organización

Diego Castillo

19 folios

Firma representante legal del Proponente
Nombre: DIEGO FERNANDO CASITLLO CASTILLO
Cargo: Representante Legal
Documento de Identidad: Cédula de ciudadanía No. 14.576.550

PREMIO NACIONAL DE ECOLOGIA - BANCO DE OCCIDENTE
PLANETA AZUL 1996-1997
POR LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
Calle 5ª No. 4-41, barrio Municipal, La Cumbre, Valle. No. Celular 3127680991
Correo electrónico: bitacoes@hotmail.com

ANEXO 1. COMPROMISO DE APORTE MÍNIMO DEL 30% DE LA ESAL

Santiago de Cali, mayo 16 de 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"
Atte. Marco Antonio Suarez Gutiérrez - Director General
Ciudad.

Asunto: Compromiso de aporte de mínimo el 30% del valor total en dinero - convenio de asociación.

Yo, DIEGO FERNANDO CASTILLO CASTILLO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.576.550 expedida en La Cumbre, Valle, actuando en nombre y representación legal de la FUNDACION LOS BITACOES, identificado con el NIT. No. 800.1881.170-3, y NOE PASTES DOMINGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.974.404 expedida en Cali, Valle, actuando como revisor fiscal de la FUNDACION LOS BITACOES según consta en certificado de existencia y representación legal de entidades sin ánimo de lucro, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el cual anexo en siete (7) folios; por medio del presente escrito le manifiesto que mi representada, se compromete a aportar mínimo el 30% en dinero del valor total del Convenio de Asociación, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	APORTE ESAL
1. Socialización (inicial y final) del proyecto.	$ 2.276.156
2. Caracterización y cartografía social con participación de la comunidad beneficiaria.	$ 6.320.230
3. Seis (6) Talleres de reconversión ganadera y educación ambiental.	$ 14.696.154
4. Aislamiento de protección de área natural - AP.	$ 6.399.668
5. Enriquecimiento área de protección - ENR.	$ 3.697.319

6. Implementación de sistemas silvopastoriles - SSP y herramientas complementarias.	$ 5.181.902
TOTAL	**$ 38.571.429**

El aporte en dinero que mí representada se compromete a aportar, proviene de recursos propios, demostrables según requerimientos de la Entidad y se ejecutaran acciones propias del convenio, conforme a las condiciones establecidas por la CVC.

Atentamente,

Diego Castillo

Representante legal
Nombre: DIEGO FERNANDO CASTILLO CASTILLO
Organismo: FUNDACION LOS BITACOES
Dirección: Calle 5 No. 4 - 41, Barrio Municipal, La Cumbre, Valle
Teléfonos: 3127680991
Correspondencia: Av. 2C Norte No. 44A - 108, Barrio Vipasa, Cali, Valle

Revisor Fiscal
Nombre: NOE PASTES DOMINGUEZ
Organismo: FUNDACION LOS BITACOES
Dirección: Calle 5 No. 4 - 41, Barrio Municipal, La Cumbre, Valle
Teléfonos: 3127680991
Correspondencia: Av. 2C Norte No. 44A - 108, Barrio Vipasa, Cali, Valle

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14924377247

(415)7707212489984(8020) 000001492437724 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 8 1 7 0	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
FUNDACION LOS BITACOES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	La Cumbre 3 7 7

41. Dirección principal
CL 3 3 46

42. Correo electrónico bitacoes@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 3 7 2 1 2 3 2	3 1 2 7 6 8 0 9 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 3 0 1 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	5	2	5	5																

- Impto renta y compl. régimen especial
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO CASTILLO DIEGO FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924377247

(415)7707212489984(8020) 000001492437724 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 8 1 7 0	3	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	16	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	08	01
72. Número	0044	24
73. Fecha	19930127	20120526
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	03
76. Fecha de registro	19970812	20120601
77. No. Matrícula mercantil	1336-50	1336-50
78. Departamento	76	76
79. Ciudad/Municipio	8	8
Vigencia		
80. Desde	19930127	
81. Hasta	20991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	81	20150101		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924377247

(415)7707212489984(8020) 000001492437724 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 8 1 7 0	3	Impuestos de Cali	5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 5 7 6 5 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTILLO	CASTILLO	DIEGO	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 5 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 0 8 4 6 8 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEMOS	MORALES	HECTOR	FABIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14924377247

(415)7707212489984(8020) 000001492437724 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 8 8 1 7 0	3	Impuestos de Cali	5	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 9 7 4 4 0 4		1 1 3 5 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PASTES	DOMINGUEZ	NOE	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Fecha expedición: 14/05/2025 09:30:21 am

Recibo No. 9993153, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LG979M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION LOS BITACOES
Nit.:	800188170-3
Domicilio principal:	La Cumbre

INSCRIPCIÓN

Inscrito:	1336-50
Fecha de inscripción en esta Cámara:	11 de agosto de 1997
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	25 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CL 3 # 3 - 46
Municipio:	La Cumbre - Valle
Correo electrónico:	bitacoes@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3721232
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3127680991
Dirección para notificación judicial:	CL 3 # 3 - 46
Municipio:	La Cumbre - Valle
Correo electrónico de notificación:	bitacoes@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3721232
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3127680991

La persona jurídica FUNDACION LOS BITACOES SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9993153, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LG979M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificado del 06 de agosto de 1997 Procedente de Alcaldia Municipal de La Cumbre ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 1997 con el No. 2126 del Libro I ,Se reconocio personeria juridica por resolucion número 00044 del 27 de ENERO de 1993 de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO DIVISION ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION GOBERNACION DEL VALLE a: FUNDACION LOS BITACOES

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La fundacion "los bitacoes" tiene como objeto:
Aunar integralmente los factores de tipo social, biofisico y los esfuerzos técnicos y económicos entre las entidades participantes, para garantizar la ejecución de planes, programas y proyectos tendientes a promover y potenciar el desarrollo rural integral de los asociados y habitantes de la ruralidad, mediante la ejecución de planes de asistencia técnica y social con la puesta en marcha de programas de seguridad alimentaria y nutricional, agrícolas, pecuarios, forestales, ambientales y agroindustriales; la construcción de obras de infraestructura fisica y adecuación de tierras; la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario y en fin la realización de todos aquellos proyectos que conduzcan al progreso, no solo económico, sino también mental y espiritual de las comunidades en el campo vallecaucano; con criterios de sostenibilidad en el manejo integral de los recursos naturales de la cuenca del rio bitaco y otras cuencas o micra cuencas dentro de la jurisdicción del valle del cauca y del país, en procura de evitar los procesos de destrucción de la cobertura vegetal reguladora de las respectivas hoyas hidrográficas colombianas.

Actividades. Para realizar el objetico señalado en el artículo anterior, la fundacion desarrollan entre otras las siguientes actividades:
1) gestionar ante las autoridades gubernamentales y entidades privadas o mixtas, del orden nacional o internacional, la destinación de recursos para acceder a los servicios: Seguridad social, salud, educación, saneamiento: Ambiental, subsidios para vivienda, fomento a la recreación y deporte, capacitación y adiestramiento, generación de empleo, créditos, comunicaciones, comercialización de productos, asistencia técnica

y empresarial que propicien el desarrollo rural.
2) celebrar con el estado colombiano, con empresas privadas o mixtas, con organismos no gubernamentales (ongs), nacionales o internacionales, convenios que faciliten la investigación y la transferencia de tecnología, la generación de empleo, el mejoramiento de las cosechas y la venta de las mismas.
3) promover, mediante la formulación de proyectos específicos, para que las ayudas o auxilios provenientes de gobiernos extranjeros, se inviertan en buena medida en nuestra región
4) procurar que las entidades estatales relacionadas con el campo colombiano (ministerio de agricultura, secretaria de agricultura del valle del cauca, incoder, ica, fondo dri, banco agrario, etc.), tengan una presencia más decidida en el territorio vallecaucano y, en especial dentro de los planes de desarrollo del municipio de la cumbre, prioritariamente lo concerniente con la seguridad alimentaria, buscando con ello elevar la calidad de vida de las comunidades vinculadas con el sector agropecuario y ambiental.
5) apoyar todas aquellas iniciativas ciudadanas y gubernamentales que propugnen por la defensa del medio ambiente, la calidad de los servicios básicos (agua potable, acueducto y alcantarillado, energia y comunicaciones, manejo correcto de los residuos sólidos (basuras), mejoramiento de las vías, del transporte, etc.)
6) preservación, recuperación y mantenimiento de áreas forestales, buscando incrementar el recurso hídrico de las cuencas de los ríos, en especial del rio bitaco y sus micro cuencas.
7) promover y ejecutar en concordancia con los planes de ordenamiento y manejo integral de las cuencas hidrograficas de los ríos, en especial del rio bitaco, y sus afluentes, los planes de desarrollo municipal y los planes específicos que se aprueben con posterioridad, los proyectos destinados .A la conservación y desarrollo de los recursos hídricos, la flora, la fauna, los suelos, la repoblación forestal, el aire, y en fin, todos los recursos naturales renovables en las cuencas de los ríos, especialmente en la cuenca del río bitaco y sus afluentes.
8) participar en el control de contaminación de aguas por desechos domésticos, lavado de ropas, cultivos agrícolas, fungicidas o por movimiento de tierras.
9) participar en el control preventivo de los desastres ecológicos que se pueden presentar en las cuencas de los ríos y sus afluentes, prioritariamente en el rio bitaco.
10) prestación del servicio de asistencia técnica en materia de utilización, desarrollo y protección de los cultivos a los productores rurales y propietarios que hacen parte de la cuenca de los ríos, con énfasis en el rio bitaco y sus afluentes.
11) desarrollar programas de extensión educativa sobre prevención, control y extinción de incendios a nivel de la población.
12) promover campañas sanitarias, ambientales, socioeconómicas, viables, de servicios para los habitantes y propietarios de las cuencas de los ríos y sus micro cuencas en el valle del cauca y de manera especial en el municipio dela cumbre, valle.
13) solicitar y coordinar la vinculación económica de la empresa privada y de los organismos del orden internacional, departamental y municipal que tengan relación con esta clase de programas.
14) proponer a las autoridades competentes la adaptación a las medidas que sean necesarias de acuerdo con la constitución y la ley, para el cumplimiento de su deberes y la debida protección, recuperación y mejoramiento de la calidad y cantidad de las aguas de los ríos y sus micro-cuencas existentes en el valle del cauca con énfasis en

Recibo No. 9993153, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LG979M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

el municipio de la cumbre, valle.
15) llevar a cabo estudios e investigaciones sobre las áreas de las cuencas de los ríos y sus micro cuencas prioritariamente del rio bitaco, con miras a la fundación de centros experimentales para el desarrollo de programas de planeación y adecuación de los recursos naturales renovables.
16) promover el objetivo de la fundacion "los bitacoes" mediante la utilización de los funcionarios especializados de las instituciones que la conformen y asignen para tal fin, y otras instituciones que la fundación estime conveniente
17) gravar, enajenar, transigir, negociar a cualquier título bienes e inmuebles, contratar servicios de personas naturales o jurídicas si las instituciones integrantes no disponen de ellos, recibir dineros u otros bienes, y, en general, celebrar todo contracto o acto en orden a lograr sus objetivos.
18) fomentar el espíritu de solidaridad y de cooperación ciudadana para hacer de nuestra patria un escenario de paz y de progreso.
19) otras que sean compatibles con la filosofia que inspira a los bitacoes, que permitan el avance material y espiritual de las comunidades campesinas, sin distingos de razas, credos religiosos o ideologías politicas.
20) todos los demás que sean afines eón su estrategia social agropecuaria y ambiental.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Funciones del presidente: A. Estara investido de la representacion juridica legal, economica o patrimonial, judicial y extra-judicial de la entidad, en todos los ordenes de administracion publica. B. Autorizar los gastos de la entidad de acuerdo al presupuesto de ingresos y gastos elaborados periodicamente. Para gastos no estipulados la junta directiva estimara mediante acta especifica, el monto que autoriza el presidente. C.- presidir las reuniones de la junta directiva y las asambleas de la entidad. D. Convocar a sesiones de la asamblea y las reuniones de junta directiva. E. Velar por los fines programas y proyectos de la fundacion se apliquen y que los bienes de esta se manejen con diligencia y cuidado.

Funciones del vicepresidente: Ademas de reemplazar al presidente en ausencia de este, por causas de ausencia temporal o por enfermedad que lo imposibilite temporalmente para el ejercicio de sus funciones: Todas las que le son pertinentes al cargo del presidente y que se enumeren en el articulo anterior.

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 304 del 08 de mayo de 2021, de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 2493 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO CASTILLO CASTILLO	C.C.14576550

Recibo No. 9993153, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LG979M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HECTOR FABIO LEMOS MORALES	C.C.6084688

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 36 del 08 de mayo de 2021, de Asamblea De Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2021 con el No. 2492 del Libro I

FUE(RON)_NOMBRADO(S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

DIEGO FERNANDO CASTILLO CASTILLO	C.C.14576550
HECTOR FABIO LEMOS MORALES	C.C.6084688
JORGE ALBERTO ESCOBAR GOMEZ	C.C.70125561
OSCAR JOSE ROJAS VICTORIA	C.C.16259216
JOSE DIEGO RESTREPO	C.C.6341228
DORA IMELDA VELASCO URBANO	C.C.48571761
CARLOS WILLIAM ERAZO CASTRO	C.C.6345875

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 24 del 26 de mayo de 2012, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2012 con el No. 1450 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NOE PASTES DOMINGUEZ	C.C.14974404 T.P.11358-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
CCR del 09/10/1997 de Alcaldia Municipal de La Cumbre	2584 de 05/11/1997 Libro I
D.P ---------- del 03/10/2002 de	5039 de 10/12/2002 Libro I
ACT 24 del 26/05/2012 de Asamblea General	1451 de 01/06/2012 Libro I

Recibo No. 9993153, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LG979M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $16,800,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No. 9993153, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825LG979M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/ y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.
El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Ana M. Lengua B.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Santiago de Cali, mayo 16 de 2025

ANEXO 2. CERTIFICACIONES DE LA ESAL PARA LA REPUTACIÓN PROCESO

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESAL

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE PARA LA RECONVERSIÓN GANADERA Y DEL ENRIQUECIMIENTO DE CORREDORES BIOLOGICOS, EN LA MICROCUENCA DEL RIO BITACO, CUENCA DAGUA, MUNICIPIO DE LA CUMBRE, EN EL MARCO DE LA XV CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025.

No.	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION	OBJETO DE LA ACTIVIDAD
1	**Asociación de Pequeños Productores de Vijes - ASOPROVIJES.**	Acompañamiento en el desarrollo del proyecto de fortalecimiento organizacional en torno a los cultivos de hortalizas y su comercialización.
2	**Asociación de Paneleros Nuevo Horizonte de Aguaclara.**	Acompañamiento en el desarrollo del proyecto de fortalecimiento organizacional en torno al cultivo de caña panelera y su proceso de transformación en varias presentaciones de comercialización de panela.

Nota: El presente formato va acompañado de certificación que acredita la reputación. Solo tener en cuenta las certificaciones relacionadas en este formato.

Atentamente,

Diego Castillo

DIEGO FERNANDO CASTILLO CASTILLO
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION LOS BITACOES

ASOCIACION AGROPECUARIA DE PEQUEÑOS PRODCUTORES DE VIJES
ASOPROVIJES
NIT. No. 900.141.083-0

La Cumbre, mayo 16 de 2025

CERTIFICACION

El suscrito representante legal de la **Asociación de Pequeños Productores de Vijes - ASOPROVIJES**, certifica que la **Fundación Los Bitacoes**, identificada con Nit. No. 800.188.170-3, goza de muy buena reputación por su trabajo ambiental y apoyo en el desarrollo de la producción agropecuaria en Vijes.

Nuestra asociación contó con su acompañamiento en el desarrollo del proyecto de fortalecimiento organizacional en torno a los cultivos de hortalizas y su comercialización.

Atentamente,

Ricardo Montero S.

RICARDO MONTERO SOLARTE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

CORREGIMIENTO MOZAMBIQUE, MUNICIPIO DE VIJES
Celular: 3127599947

ASOCIACION DE PANELEROS NUEVO HORIZONTE DE AGUACLARA
NIT. No. 800.045.721-8

La Cumbre, mayo 16 de 2023

CERTIFICACION

El suscrito representante legal de la **Asociación de Paneleros Nuevo Horizonte de Aguaclara**, certifica que la **Fundación Los Bitacoes**, identificada con Nit. No. 800.188.170-3, goza de muy buena reputación por su trabajo ambiental y apoyo en el desarrollo de la producción agropecuaria en La Cumbre.

Nuestra asociación contó con su acompañamiento en el desarrollo del proyecto de fortalecimiento organizacional en torno al cultivo de caña panelera y su proceso de transformación en varias presentaciones de comercialización de panela.

Atentamente,

Miguel Mañunga

MIGUEL ANTONIO MAÑUNGA SERNA
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

VEREDA AGUACLARA, MUNICIPIO DE LA CUMBRE
Celular: 3188119586

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ANEXO 3. COMPROMISO ANTICORRUPCCIÓN
PROCESO DE CONTRATACIÓN - CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ESAL

Santiago de Cali, mayo 16 de 2025

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA "CVC"
Director General
Ciudad

Yo, DIEGO FERNANDO CASTILLO CASTILLO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, y en representación de la **FUNDACION LOS BITACOES**, manifiesto que:

1. Apoyamos la Acción del Estado colombiano y de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Ni la organización, ni su personal directivo, estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el convenio de Asociación objeto del presente proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer, ni dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad contratante, directamente, o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos o realizas actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados, colaboradores y asesores, el contenido del presente compromiso anticorrupción, así como a explicar su importancia, las consecuencias de su incumplimiento.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción

En constancia de lo anterior, se firma este documento a los 16 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

Diego Castillo

Representante legal
Nombre: DIEGO FERNANDO CASTILLO CASTILLO
Organismo: FUNDACION LOS BITACOES
Dirección: Calle 5 No. 4 - 41, Barrio Municipal; La Cumbre, Valle
Teléfonos: 3127680991
Correspondencia: Av. 2C Norte No. 44A - 108, Barrio Vipasa, Cali, Valle

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16259216 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2025 10:01 PM

Código Verificación: **J1UQG3Z5RE**

Válida hasta: **11/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6345875 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2025 09:49 PM

Código Verificación: **J6T1QUGL82**

Válida hasta: **11/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70125561 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2025 09:58 PM

Código Verificación: **KH1TLRC9MN**

Válida hasta: **11/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6084688 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2025 09:56 PM

Código Verificación: **RN3GC4Q2B8**

Válida hasta: **11/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6341228 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2025 09:51 PM

Código Verificación: **YBVQ651TGE**

Válida hasta: **11/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14576550 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2025 09:44 PM

Código Verificación: **QL1Y8CHN7X**

Válida hasta: **11/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 48571761 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2025 09:53 PM

Código Verificación: **ACRML6TK3N**

Válida hasta: **11/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC